

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 065/2023

Acta N° 13/2023
EE 2023-81-1410-00168

VISTO: La solicitud de Declaración de Interés Municipal, presentada por la escritora María Fernanda Peralta para el evento “Manos abiertas”.

CONSIDERANDO:

1. Que es voluntad de este cuerpo, colaborar en la medida de lo posible, con las distintas expresiones artísticas y culturales que surjan de nuestra comunidad, máxime cuando estas persigan el loable fin del desarrollo del acervo cultural local y regional.
2. Que se solicita declarar de Interés Municipal el evento denominado “Manos abiertas”
3. Que en dicho evento se realizarán reconocimientos y agradecimientos a artistas nacionales e internacionales, creadores, organizaciones y otros.
4. Que la solicitud fue presentada en tiempo y forma.
5. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
6. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.


ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DECLARAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el presente, de Interés Municipal, el evento “*Manos abiertas*”.
2. **NOTIFÍQUESE** lo resuelto a parte impulsora y con sus constancias, **ARCHÍVESE**.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

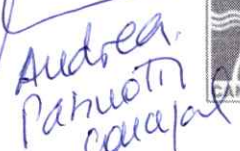
El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz
Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Andrea Pahuetti
Concejal

